

**ACTA DE RESULTADOS**

**PROCESO : Acuerdo Marco – ACM-0006-2024-OFP/PETROPERU**

**OBJETO : ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN.PRIMERA CONVOCATORIA**

**Antecedentes:**

- El 11.10.2024 se publicó en el SEACE y la página web de Petroperú S.A. la convocatoria del presente proceso por Acuerdo Marco con un Monto Estimado Referencial con carácter RESERVADO, acto que fue puesto en conocimiento de la Gerencia Auditoria, mediante comunicación electrónica.
- El 31.10.2024 se absolvieron consultas y se integraron bases
- El 07.11.2024, mediante la Plataforma SUPLOS se recibió la propuesta técnica - económica de: R & M PORTATILES S.A.C.
- Previo a la evaluación de propuestas presentadas se verificó que la empresa cuente a la fecha de presentación de propuesta, con inscripción vigente en la BDPC (inscritas en el código señalado en el numeral 8 de la Hoja de Proceso), además de no encontrarse inhabilitados de contratar con estado y de no encontrarse en la lista del Sistema de Integridad de Petroperú, encontrándose la información conforme por lo que su propuesta se da por admitida.

**Evaluación De Propuestas:**

Evaluación económica:

- Se procede con la evaluación económica, conforme a la metodología de evaluación detallada en el numeral 12 de las Bases Administrativas, quedando lo siguiente:

Ítem	Postor	Propuesta Económica	Orden de Prelación
1	R & M PORTATILES S.A.C.	\$ 119,702.00	1°

Monto estimado referencial (MER)

- El Monto Estimado Referencial (MER) fue de carácter RESERVADO, el cual se hace de conocimiento público, de conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Contrataciones de Petroperú, MER \$ 155,077.72 incluido IGV.

Evaluación técnica:

- Se procedió a verificar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y requerimientos técnicos mínimo. En tal sentido, mediante Memorando N° JCTR-2724-2024 del 08.11.2024, se remitió copia de la propuesta presentada, a fin de que el originador (Unidad Infraestructura y Servicios TIC) verifique el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en las Condiciones Técnicas.
- Mediante Memorando N° N° IST-0698-2024 del 12.10.2024, la Unidad Infraestructura y Servicios TIC, indicó lo siguiente (ver imagen).

REQUISITOS TECNICOS MINIMOS	R & M PORTATILES S.A.C.		
	CUMPLIMIENTO	FOLIO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
a. El POSTOR deberá estar autorizado para comercializar los bienes solicitados en el APÉNDICE A. Acreditar con carta emitida por la subsidiaria del fabricante o del canal mayorista.	NO	11, 12	No cumple con lo solicitado No adjunta carta de fabricante o de canal mayorista autorizado, de las marcas Brother y Lexmark
b. El POSTOR deberá demostrar experiencia acreditada en venta y/o distribución de consumibles de impresión para impresoras de cualquiera de las modelos indicadas del APÉNDICE A, cuya suma total de la facturación sea como mínimo S/. 100,000 incluido IGV con una antigüedad no mayor de 07 años a la fecha de presentación de la oferta. - Contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de recepción (no se aceptan declaraciones juradas) indicando, Contrato, Importe y firma de conformidad de recepción de la empresa beneficiada; ó - Copia simple de facturas y/u otros comprobantes de pago debidamente cancelados. La cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago (Facturas), se acreditará documental y fehacientemente, para lo cual bastará con adjuntar voucher de depósito o reporte de estados de cuenta donde pueda verificarse el pago efectuado, o que la cancelación por parte de la entidad bancaria o de la Institución a cargo del cumplimiento de dicha prestación conste en el mismo comprobante. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes. Es responsabilidad del postor distinguir adecuada y detalladamente el alcance (características esenciales) del Contrato y/o comprobantes de pago presentados para la evaluación, para ello, de ser necesario debe adjuntar a su Contrato y/o comprobantes de pagos presentados, las condiciones técnicas, condiciones específicas, valorización, u otro documento que detalle las adquisiciones realizadas. EL POSTOR deberá presentar el presupuesto y/o desagregado que muestre el detalle indicado para cada adquisición. De no ser así, dicho contrato no será tomado en cuenta durante la evaluación de las propuestas.	NO	Del 15 al 29	No cumple con la experiencia requerida. Se verifica que la suma de los importes solicitados por los modelos indicados en el APÉNDICE A de las condiciones técnicas llegan a S/11.304.40. Ver ANEXO 1
<b>CONCLUSIÓN</b>	La propuesta técnica presentada por la empresa R & M PORTATILES S.A.C. NO CUMPLE con los Requerimientos Técnicos Mínimos solicitados.		

**Conclusiones:**

- Se declara desierto el proceso, de conformidad con el literal b) del artículo 58 del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A.: *Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla los requerimientos de las Bases.*
- Comunicar a través del SEACE

En San Isidro, el día 22 de noviembre de 2024, se firma el presente documento en señal de conformidad.

**Angella M. Reyes Sanchez**  
Supervisor Contrataciones

**Juan Fernando Li Manrique**  
Jefe (e) Contrataciones